

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones
VALENCIA

Don Nicolás Artesero Ocaña manifiesta haber extraviado los siguientes resguardos de depósito «Nec. sin interés»: Número 1.214/972, fecha 3 de abril de 1981, de 170.089 pesetas.

Por ello, se anuncia al público previniendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparecen en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, ni se presenta reclamación de terceros, quedando expedito para emitir un duplicado de los mismos.

Valencia, 21 de marzo de 1989.—El Delegado de Hacienda, Antonio P. Melero Arribas.—1.903-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales
TOLEDO
Sección de Minas

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 3.445. Nombre: «Pusa». Mineral: Sección C). Cuadrículas mineras: 264. Término municipal: San Martín de Pusa, Villarejo de Montalbán, Carpio de Tajo, Los Navalmorales y Santa Ana de Pusa (Toledo).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 78.2 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, y 101 de su Reglamento.

Toledo, 4 de mayo de 1989.—El Director provincial, Emilio Peñas Penela.—6.457-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

Corrección de erratas de la Resolución por la que se abre información pública y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de RENFE «Implantación de ancho internacional y alta velocidad, línea Córdoba-Sevilla», en los términos municipales de Córdoba, Almodóvar y Posadas (Córdoba)

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 23 de mayo de 1989, páginas 15494 a 15497, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de fincas del término municipal de Almodóvar, entre los números 37 y 38, debe decir: «Día 23 de junio de 1989, a las nueve horas».—6.758-C CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Instituto Catalán del Suelo

Anuncio por el que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el plan parcial de ordenación «Tres Torres III», de Granollers

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, en fecha 18 de mayo de 1989, ha adoptado la siguiente resolución:

«Convocar para el próximo día 14 de junio a partir de las diez treinta horas, en el Ayuntamiento de Granollers, a los titulares de los bienes y derechos afectados, con la finalidad que, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si cualquiera de ellos lo solicita, se lleve a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación. En el citado acto tendrán que asistir, inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Granollers o el Regidor en quien delegue, pudiendo asistir los titulares de los bienes y derechos, personalmente o mediante representantes debidamente acreditados, teniendo que aportar la documentación acreditativa de su titularidad y podrán estar acompañados, a sus expensas, por sus Peritos y/o un Notario.»

Barcelona, 18 de mayo de 1989.—El Gerente, Antonio Paradell i Ferrer.—7.284-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas

Delegaciones Provinciales

LUGO

Jefatura de Carreteras

Información pública. Proyecto de trazado de las obras de «Variante de la C-546 para la supresión del paso a nivel en Bóveda-Ver, punto kilométrico 370,914 del FF.CC. Palencia-La Coruña». Clave N-LU-88.1

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de 9 de diciembre de 1988, se aprobó técnicamente el proyecto de referencia, ordenándose a esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 7 de marzo pasado la incoación del correspondiente expediente de información pública.

Por ello, y en cumplimiento de los artículos 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977 y artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a información pública el proyecto aprobado técnicamente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose formular observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto y la aprobación técnica del mismo pueden examinarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial, sitas en la ronda de la Muralla, número 131, quinta planta, Lugo, y en el Ayuntamiento de Bóveda.

Los escritos formulando observaciones al proyecto, dirigidos a esta Jefatura, pueden presentarse en las

oficinas antes citadas de Lugo o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 28 de abril de 1989.—El Jefe provincial de Carreteras, José A. Cobrerros Aranguren.—7.359-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Resolución sobre autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a instancias del peticionario, solicitando declaración en concreto de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Dirección General ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- Lugar de establecimiento: San Javier y Los Alcázares.
- Términos municipales afectados: San Javier y Los Alcázares.
- Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación de suministro.
- Presupuesto: 38.139.520 pesetas.
- Línea eléctrica:

Origen: S. T. «San Javier II».
Final: Los Alcázares.
Longitud: 4.995 metros.
Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: LA-110, de 116 milímetros cuadrados.

Aisladores: Cadena, anclaje y suspensión.
Apoyos: Metálicos.

- Expediente número: A. T. 14.017.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección General.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las Entidades afectadas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 16 de marzo de 1989.—El Director general, Enrique Soriano Pescador.—1.861-D.